

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

Vicerrectorado de Planificación y
Desarrollo Social
Programa Ciencias de la Salud
Subprograma Licenciatura en Orientación

**VISIÓN ORIENTADORA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL HOMBRE
COMO VÍCTIMA EN EL HOGAR DEL BARRIO SAN JOSÉ, GUASDUALITO
ESTADO APURE**

Autoras:

Cabrera Nazaret

Cédula N° V.-28.285.568

Maiorana María

Cédula N° V.- 28.398.704

Tutora:

Pirto Yenny

Guasqualito, marzo de 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS DE LA SALUD
SUBPROGRAMA LICENCIATURA EN ORIENTACIÓN

**VISIÓN ORIENTADORA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL
HOMBRE COMO VÍCTIMA EN EL HOGAR DEL BARRIO SAN JOSÉ,
GUASDUALITO ESTADO APURE.**

Requisito para optar al título Licenciado en Orientación

Autoras:

Cabrera Nazaret

Cédula N° V.-28.285.568

Maiorana María

Cédula N° V.- 28.398.704

Tutora:

Pirto Yenny

Guasqualito, marzo de 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS DE LA SALUD
SUBPROGRAMA LICENCIATURA EN ORIENTACION

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Yenny Yajaira Pirto, portador de la cedula de identidad N° 14.602.556, en mi condición de Tutor del Trabajo de Grado, titulado **VISIÓN ORIENTADORA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL HOMBRE COMO VÍCTIMA EN EL HOGAR DEL BARRIO SAN JOSÉ, GUASDUALITO ESTADO APURE** presentado por el los ciudadanos Cabrera Nazaret y Maiorana María portador/es de la cédula de identidad N° 28.285.568 y 28.398.704, para optar al título de Licenciado en Orientación, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser evaluado y defendido por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Guasqualito días del mes de marzo del año 2023.

Firma de Aprobación del tutor

Nombre y Apellido:

C.I 14.602.556

DEDICATORIA

Dedicamos nuestra tesis principalmente a **Dios**, por darnos la fuerza necesaria para culminar esta meta.

A nuestros **padres** que siempre nos han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos los objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño nos han impulsado siempre a perseguir las metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

También a nuestros **hermanos**, por brindarnos su apoyo moral y motivación en este trayecto académico.

RECONOCIMIENTO

A la **UNELLEZ** y profesores por sus conocimientos compartidos en el logro de esta meta.

A la tutora, **Yenny Pirto**, por su gentileza y orientación en esta investigación.

A los, **Entrevistados**, por su disposición y confianza, que sin ellos no se hubiera podido recoger los datos necesarios en esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
Aceptación del tutor.....	3
Dedicatoria.....	4
Reconocimiento.....	5
Lista de cuadros y figuras.....	9
Resumen.....	10
Introducción.....	11
Capítulos.	
Capítulo I. Situación problemática.	13
Planteamiento y formulación del problema.....	13
Objetivos de la investigación.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Importancia de la Investigación.....	16
Justificación.....	17
Alcance y delimitación.....	18
Capítulo II. Base Referencial - teórica.	19
Antecedentes de la investigación.....	19
Referencias teóricas.....	22
Violencia de género.....	23
Tipos de maltrato a los que los hombres están expuestos.....	23
Maltrato físico.....	23
Maltrato verbal, emocional o psicológico.....	24
La violencia económica.....	25
Maltrato institucional.....	25
Maltrato legislativo.....	25
Maltrato judicial.....	25

Factores de Riesgo que contribuyen en la Violencia de Género.....	26
Social.....	26
Comunitarios.....	27
Relacionales.....	27
Individuales.....	27
Bases legales.....	28
Definición de términos.....	29
Capítulo III. Marco Metodológico.	30
Enfoque de la investigación.....	30
Tipo de investigación.....	31
Diseño de la investigación.....	31
Descripción de la metodología.....	32
Unidades de análisis e informantes claves.....	33
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	33
Validez y fiabilidad de la investigación.....	34
Categorización (operacionalización de variables).....	35
Capítulo IV. Diagnóstico de da realidad planteada en el contexto.	37
Triangulación.....	37
Categorización y Teorización de la información.....	38
Categorización.....	38
Teorización de la información.....	38
Presentación del ámbito de la investigación.....	39
Descripción de los Participantes.....	39
Transcripción de la información obtenida a través de los instrumentos de recolección de datos.....	40
Entrevistas.....	40
Matriz de categorización y teorización.....	51
Matriz de triangulación.....	53
Conclusiones del diagnóstico.....	59
Capítulo V Programa de acción.....	60

Diseño.....	60
Plan de acción.....	60
Capítulo VI Conclusiones y recomendaciones.....	67
Conclusiones.....	67
Recomendaciones.....	68
Referencias.....	70
Anexos.....	72

LISTA DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro		pp
1	Versión integradora de las Categorías.....	36
2	Matriz de categorización y teorización.....	51
3	Matriz de triangulación.....	53
4	Matriz de triangulación.....	54
5	Matriz de triangulación.....	55
6	Matriz de triangulación.....	57
7	Matriz de triangulación.....	58

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS DE LA SALUD
SUBPROGRAMA LICENCIATURA EN ORIENTACIÓN

**VISIÓN ORIENTADORA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL
HOMBRE COMO VÍCTIMA EN EL HOGAR DEL BARRIO SAN JOSÉ,
GUASDUALITO ESTADO APURE.**

Autoras:

Cabrera Nazaret.

Maiorana María

Tutora: Yenny Pirto.

Fecha: marzo 2023.

RESUMEN

El presente trabajo está centrado en la violencia de género. El mismo, tuvo como propósito general, analizar la visión orientadora sobre violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José. Como epistemología y metodología, el estudio se apoyó en un enfoque cualitativo, utilizando el método Investigación Acción Participativa, diseño de Investigación Acción, las unidades de análisis estuvo conformada por tres hombres habitantes del Barrio San José. Los informantes claves, para la selección del universo afectado por el estudio: Los vecinos padres, familiares e hijos. Las Técnicas e instrumentos de recolección de información fueron la observación participante y entrevista a profundidad. Para el procesamiento de información se utilizó la categorización, estructuración, contrastación y teorización. Desde una visión de orientación se evidencia violencia tanto física, como verbal, y en consecuencia emocional o Psicológico, asimismo, existe un maltrato económico. Institucionalmente, no existen organizaciones que brinden apoyo al hombre, puesto que, estas podrían convertirse en fuerzas impulsoras para denunciar la violencia. La realidad es que muchos de los hombres que son maltratados nunca llegan a denunciar, puesto que, existe temor e impotencia en cuanto a lo que están padeciendo. Las condiciones sociales, actitudes socioculturales y el aislamiento, inciden en no denunciar la violencia de género en el hombre.

Descriptores: Visión Orientadora. Violencia de Género. Hombre. Víctima. Hogar.

INTRODUCCIÓN

La sociedad venezolana ha ido tomando conciencia no sólo de la gravedad del problema de la violencia contra el hombre, sino también de su verdadera dimensión. Esta ha superado los límites de la esfera privada y ha pasado a convertirse en un problema público; como un ataque directo a la justicia y a la equidad. La sensibilización de la sociedad es necesaria frente al fenómeno de la violencia de Género en el hombre, que no resulta nuevo, pero que comienza a conocerse de manera más detallada una vez que los mecanismos de denuncia existentes le brindan una oportunidad de recibir ayuda y de hacer público su problema.

Por lo anterior, se decide hacer esta propuesta de investigación, cuyo objetivo, es Analizar la visión orientadora sobre violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasualito Estado Apure, por medio de una investigación cualitativa, implementando la entrevista a profundidad como un instrumento de recolección de datos; promoviendo así, la visibilización de esta problemática ante la sociedad. Para cumplir con éste propósito, la investigación se estructuró en: Capítulo I. Situación Problemática. Planteamiento y formulación del problema, Objetivos de la investigación, Importancia de la Investigación, Justificación y Alcance y delimitación.

Posteriormente, el Capítulo II. Base Referencial-Teórica, este apartado refiere las principales investigaciones sobre la temática: Está estructurado de la siguiente manera: Antecedentes de la investigación, Referencias teóricas, Bases legales, Definición de términos. Capítulo III. Marco Metodológico, en este capítulo se expone el procedimiento científico utilizado en la ejecución de la investigación, se especifica: Enfoque de la investigación, Tipo de investigación, Diseño de la investigación,

Descripción de la metodología, Unidades de análisis e informantes claves, Técnicas e instrumentos de recolección de información, Validez y fiabilidad de la investigación, Categorización. (Versión integradora de las Categorías).

Capítulo IV, Diagnóstico de la Realidad Planteada en el Contexto. Conformado por, Categorización y Teorización de la información. Descripción de los Participantes. Transcripción de la información obtenida a través de los instrumentos de recolección de datos. Entrevistas. Matriz de categorización y teorización. Conclusiones del diagnóstico. Capítulo V, Programa de Acción. Diseño, Ejecución y Evaluación. Capítulo VI, Conclusiones y Recomendaciones. Finalmente se incluyen las referencias.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Planteamiento y Formulación del Problema

La igualdad de género es un objetivo fundamental de cualquier sociedad basada en los derechos humanos, la democracia y estado de derecho. Esta concierne a casi todos los aspectos de la interacción social. Sin embargo, la violencia de género incluye conceptos y términos que no siempre son claros, que pueden cambiar con el tiempo, y que atraviesan diferentes disciplinas como la psicología, sociología, cultura, medicina, derecho, educación. De esta manera, las violaciones de los derechos humanos afectan tanto a los hombres como las mujeres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima.

Cabe destacar, que desde hace unos años, la violencia de género se ha considerado un importante problema de salud pública; es un motivo de preocupación de distintas organizaciones internacionales, no sólo por sus consecuencias físicas y psíquicas individuales sino también porque supone mayores demandas a los servicios de salud general y de emergencia y por el alto costo económico que tiene para los países. La definición más empleada es la elaborada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, (citada por Martos, 2015), la cual expone la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (p. 6).

En consecuencia, la línea de base es que la violencia de género es una violación de los derechos humanos y afectos no solo a las personas a las que se dirige directamente, sino también a toda la sociedad. Ahora bien, está documentado en la literatura científica que el número de hombres maltratados por su pareja está infravalorado en las cifras oficiales de cualquier país del mundo. Las razones, son la falta de servicios sociales de apoyo a estos y la indiferencia social ante este tipo de problema, lo que hace que ellos sean muy reacios a denunciarlo, generalmente, cuando una mujer maltrata a su marido, y este es víctima por parte de su pareja, se habla de violencia doméstica o intrafamiliar.

Por consiguiente, en Venezuela, así como en muchos países de Latinoamérica, los sistemas judiciales atraviesan momentos de crisis y hacen frente a problemas grave, sin embargo las legislaciones no apoyan la violencia hacia el género masculino. A pesar que el maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que se piensa. Por lo general cuando se enfatiza en la violencia de pareja se piensa que solamente la mujer es víctima, sin embargo, el hombre no siempre actúa como agresor y actualmente los casos de este género como víctimas de maltratos se han acrecentado. Al respecto, Jaya, Veloz y Cueva (2020), contextualizan:

La violencia de pareja es parte de la modalidad de la violencia interpersonal surge al interior del seno familiar entre dos personas que se encuentran relacionadas de forma afectiva sin que prevalezca su estado civil o de convivencia, donde un miembro actúa como agresor ejerciendo sobre la víctima una conducta activa, de acción u omisión con la intención de herir, dañar o controlar, manifestándose de acuerdo a su tipología como violencia física, psicológica, económica, social o sexual, provocando afectaciones psicológicas a nivel emocional, cognitivo y comportamental en la persona maltratada.(p.4).

Desde la postura de dichos autores, es precisamente en el ámbito familiar y doméstico donde las principales víctimas de la violencia suelen ser los niños, ancianos y las mujeres. Sin embargo, producto de investigaciones y observaciones realizadas por las autoras de la investigación, en el Barrio San José, ubicado en Guasdalito estado Apure, existen casos menos conocidos de hombres que son

víctimas de maltrato por parte de la mujer, los cuales, ponen en tela de juicio a la familia como institución social que proporciona seguridad, protección, afecto, igualmente, el ejercicio de los roles, y funciones que tradicionalmente se le asignan a cada uno de sus integrantes; dejando al descubierto que en dichas familias se organizan preferentemente en torno al poder de la esposa o mujer. Por ende, el rol que se le asigna al hombre en la vida conyugal supone sumisión, dependencia y la aceptación de la autoridad indiscutible de esta, además de un conjunto de normas y conductas que limitan el desarrollo del mismo.

Bajo este contexto, la mujer castiga al hombre o controla sus expresiones, movilidad y su sexualidad. En consecuencia, en algunos hogares de esta comunidad, la violencia de género hacia el hombre se utiliza como un instrumento de poder, carácter funcional, destinado a afianzar la autoridad y la supremacía femenina. Con base en lo expuesto, se observan en las unidades de análisis, los siguientes síntomas: Insultos, humillaciones, amenazas, control de las comunicaciones, acoso, seguimientos, alejamiento de amigos y familiares, la pareja lo controla económicamente y manipula emocionalmente, se siente incapaz de reaccionar. El hombre sufre una dependencia emocional, teme que le abandonen por otro hombre o perder el afecto de la esposa.

Dadas las condiciones que anteceden, es oportuno mencionar que muchas de las manifestaciones señaladas pudieran tener sus causas en: no encontrar ningún apoyo social por parte de la pareja, ni respaldo jurídico, puesto que, las leyes venezolanas no tipifican la violencia doméstica hacia el hombre, por ende, en materia de protección es prácticamente nulo o escaso; y en la mayoría de los casos el agresor es mujer (exnovia, exesposa, excompañera o ex concubino, examante, novia, esposa).

Ante el escenario mencionado, es viable pensar en las consecuencias que esta situación pudiera generar: Afectar no solo la salud física de la víctima, sino también la salud mental, provocar autolesiones, aislamiento, depresión e intentos de suicidio, enfrentarse a la indiferencia, e incluso a la burla, y a la falta de credibilidad por sus denuncias. En tal sentido, la presente investigación tiene como objetivo analizar la

visión orientadora sobre violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure, lo cual, incide en el análisis de los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los tipos de maltrato a los que los hombres están expuestos en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure?, ¿Cuáles factores de riesgo contribuyen en la violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure?.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la visión orientadora sobre violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure.

Objetivos Específicos

Indagar sobre los tipos de maltrato a los que los hombres están expuestos en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure.

Identificar los factores de riesgo que contribuyen en la violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure.

Proveer acciones de orientación para visibilizar, prevenir y erradicar la violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure.

Importancia de la investigación

Analizar la visión orientadora sobre violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure. es una problemática social que no ha sido visible, debido a que estos no denuncian estas agresiones por miedo a las burlas de la sociedad, de su familia y amigos cercanos, por lo tanto, la víctima decide callarlo y seguir bajo esta situación. Parafraseando a Giraldo (citado por Martínez, Plata y Ramírez, 2020), un verdadero hombre, no debe dejar que su esposa lo golpee, ni siquiera que obedezca una orden, sino, sus amigos perderán el respeto hacia él y la imagen del mismo. Debido a esto, muchos hombres

deciden callarlo, sufriendo así algún tipo de violencia como la doméstica, económica, psicológica, no solo por parte de su pareja sentimental, sino también de su familia o en el ambiente laboral, ocasionando en él, un desgaste emocional.

En correspondencia a esto, en el tema de la violencia de género en el hombre, la prevención es fundamental, sobre todo a través de la educación, debido a que hablar sobre género no es importante sólo porque forma parte de la agenda contemporánea o porque se ha demostrado que las naciones con grados altos de igualdad tienen mejores resultados económicos y son más productivas. La importancia de visibilizar y combatir las problemáticas de género radica en que dentro de ellas se cometen violaciones muy graves a los derechos humanos. En efecto, a escala estatal, nacional e internacional igualar las condiciones entre hombres y mujeres es una prioridad. En materia laboral, educativa, de salud y hasta de participación política se han dado pasos pequeños pero significativos.

Justificación

La violencia de género es un problema que cada día requiere de más importancia y atención, puesto que es multidimensional y está influido por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce. No es muy común escuchar sobre la violencia ejercida en contra de los hombres en una pareja, pues históricamente, en torno a la figura masculina se ha marcado un estereotipo caracterizado por la fuerza física y por la insensibilidad, caso contrario al creado para la mujer. Sin embargo, un caso de maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que se piensa.

Por ende, esta investigación se considera relevante desde los siguientes puntos de vista: En el plano teórico, permite la elaboración de un análisis sistemático sobre la violencia de género en el hombre como víctima en el hogar. En el ámbito metodológico, proveerá herramientas y habilidades específicas de afrontamiento sobre la temática tratada, además se plantea la creación de un instrumento de investigación que podría servir de base a otras investigaciones.

Desde el aspecto práctico, los resultados representan una información de suma importancia para determinar las causas y factores que contribuyen en la violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure. Socialmente, se desprende la imperiosa necesidad de generar esfuerzos dirigidos a prevenir la violencia en la pareja, no sólo involucrando a ambos protagonistas, como emisores y receptores, sino también evitando la perpetuación de roles tanto de víctima como de victimario. Aunado a esto, el estudio pretende aportar fundamentos científicos, mediante teorías con suficiente veracidad para tomarlos y visualizarlos en la práctica educativa; creando acciones de orientación para visibilizar, prevenir y erradicar la violencia de género en el hombre como víctima en el hogar.

Alcance y Delimitación

El alcance del estudio queda establecido en su objetivo general: Analizar la visión orientadora sobre violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdualito Estado Apure. Igualmente, la indagación se delimita de la siguiente manera:

Delimitación Geográfica: La presente investigación se desarrollará en el Barrio San José, Guasdualito Estado Apure.

Delimitación Espacio-Temporalidad: En el presente estudio se delimita temporalmente en los periodos académicos 2022-II y 2023-I, cumpliendo con las seis fases necesarias para culminar la investigación.

Delimitación de la población objeto de estudio: Se tomará para este estudio tres habitantes del sector Barrio San José.

Delimitación Teórica: Se asume como fundamentos teóricos, diversos autores, que conducen a la práctica reflexiva, entre ellas: tipos de maltrato a los que los hombres están expuestos en el hogar del Barrio San José y factores de riesgo que contribuyen en la violencia de género en el hombre como víctima.

CAPÍTULO II

BASE REFERENCIAL - TEÓRICA

El andamiaje teórico presenta el cuerpo de ideas explicativas entorno al problema, en tal sentido, Ramos y De Nóbrega (2017), reseña que “proporciona el fundamento teórico- práctico del estudio y se identifican las fuentes más importantes que asisten al investigador para fundamentar tanto el problema como la solución” (p.20). Es decir, es la teoría lógica en la cual se fundamenta el problema o la propuesta de solución, considerando las dimensiones e indicadores de la investigación.

Antecedentes de la Investigación

Al respecto, dicho apartado se relaciona con trabajos (regionales, nacionales e internacionales) que anteceden a la investigación en curso. Además, los antecedentes del estudio analizarán el planteamiento de su problema, justificación y las preguntas de investigación. Igualmente, conectan la introducción con el tema de investigación y asegura el flujo lógico de las ideas. Tamayo (2012), contextualiza “Todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado constituye los antecedentes del problema” (p.149). Por ende, los antecedentes nos permitirán identificar nuevos interrogantes de la situación descrita. A continuación se exponen los siguientes:

En lo que respecta a los antecedentes Internacionales se tiene a Jaya, Veloz y Cueva (2020), elaboraron un trabajo relacionado con Violencia de Pareja desde la Perspectiva del Hombre Maltratado. Trabajo recepcional en la modalidad de tesis, para la Universidad Técnica de Machala en Ecuador. En tal sentido la presente investigación tiene como objetivo identificar las afectaciones psicológicas que

prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

La investigación se realizó bajo la modalidad de estudio mixto, cualitativo-cuantitativo, con alcance descriptivo e interpretativo y los métodos usados fueron el analítico-sintético, narrativo y biográfico. El enfoque empleado fue el Sistémico, comprendido como el estudio de las partes y del todo, que se encuentran compuestos e interconectados en un determinado contexto por relaciones entre los subsistemas y sistemas externos próximos que influyen en los demás, por ende, se tomó como base epistemológica y teoría de soporte el Modelo Ecológico Sistémico. Las categorías de análisis fueron la violencia de pareja referente a sus modalidades, afectaciones psicológicas y los factores psicosociales que influyen a que los hombres maltratados continúen con su pareja.

Los tres sujetos de estudio son adultos entre los 26 a 35 años, conviven con sus parejas e hijos y han sido víctimas de violencia en los últimos seis meses. Las técnicas aplicadas fueron: entrevista semiestructurada a los participantes y para complementar los datos obtenidos los reactivos: Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción (VIDOFyP) identifica la tipología de violencia, Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia (REV) valora 4 dimensiones (depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable), Inventario de Depresión de Beck (BDI-II) valora sintomatología depresiva, La Escala de Evaluación de la Ansiedad de Hamilton (HAM-A) valora ansiedad psíquica y somática desde la ausencia hasta su intensidad máxima, y Escala de Bloqueo de la Huida en Situaciones de Maltrato (EBHSM) identifica los factores para que una persona permanezca en una situación de violencia.

Se concluye que en los casos estudiados se evidenció violencia física y psicológica incluyendo la violencia económica y social, sintomatología mixta de depresión y ansiedad que influyen en las áreas de su vida cotidiana; mientras que el impacto que tenga la separación de la pareja en los hijos, creencias respecto a la esperanza de que la pareja modifique sus actitudes maltratantes, estilo de apego ansioso ambivalente y

dependencia emocional hacia la pareja, son factores psicosociales que motivan a que los sujetos continúen con sus parejas. Dicha investigación, sirve de constructo teórico para el presente estudio, la misma, presenta diferentes conceptos sobre violencia de género en el hombre.

Igualmente, Azcarruz y Pérez (2021), elaboraron una investigación sobre: Femicidio y violencia de género en Perú, para la Universidad Peruana de las Américas. La cual, tuvo objetivo general: Determinar las principales causas que incentivan la violencia de género en el femicidio en Perú, 2021. La metodología es jurídica, cualitativa, inductiva, deductiva, analítica, sintética, descriptiva, no experimental. Las Principales conclusiones son: Las causas de este delito: Los celos, la cultura machista y la violencia innata, es lo que se ha encontrado en esta investigación a lo que se sumarán muchos hallazgos nuevos.

El femicidio es un delito pluriofensivo; lesionan más de un bien jurídico, mediante la violencia que es ocasionada; por discriminación, machismo, estereotipos de género, androcentrismo, misogenismo, patriarcado, sexismo; producto de la inseguridad y posesión de dominio machista de la sociedad actual contra la mujer. La violencia de género y la discriminación en la actualidad se está convirtiendo en un sistema estructural hacia grupos sociales femeninos. De modo que el agente feminicida muestra una conducta dolosa para doblegar, controlar y someter la sexualidad y decisiones que toman las mujeres sobre su vida, afecto y relaciones; de modo que las tasas más grandes de este delito es vía el móvil de los celos, la infidelidad, la negación de renovar las relaciones, de modo que la perpetración del delito es en el domicilio de la pareja.

Este trabajo investigativo, contextualiza la violencia de género, la cual, se vincula a la violencia física y en ese sentido es cierto que los hombres físicamente suelen ser más fuertes que las mujeres y pueden hacer más daño. Sin embargo, son muchas las formas de violencia que existen y los tipos de maltrato que un hombre puede padecer como víctima, en muchas ocasiones con la misma o incluso más gravedad que si de una mujer se tratara.

Por otra parte, Pimentel, Jiménez, Ruíz y Flores (2019), presentaron una investigación titulada: La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. Presentaron una revisión bibliográfica realizada sistemáticamente en la que se seleccionó y analizó doce revisiones teóricas o sistemáticas, publicadas entre los años 2001 y 2018, obtenidas a través de bases de datos como Google Académico, EBSCO, SCOPUS, Web of Science, Science Direct, Wiley y Springer Link.

El objetivo ha sido analizar los factores socioculturales asociados a la violencia hacia el hombre, sus recursos, sus repercusiones y las razones de permanencia de las víctimas en esa relación. Entre los resultados se destaca la existencia y el tipo de violencia sufrida por los hombres, que en su mayoría es de tipo psicológico; el rol que desempeña la idea de masculinidad en los varones, lo que dificulta el reconocimiento de que son víctimas de violencia; así como la ausencia de recursos para la atención de estos varones. La literatura científica y académica sobre el tema aún sigue siendo limitada y prácticamente inexistente en regiones como América Latina. Por ende, sería pertinente realizar más investigaciones sobre la victimización de los hombres en parejas heterosexuales para obtener un cuadro más completo e integral sobre el fenómeno de la violencia interpersonal en la pareja heterosexual.

Este trabajo investigativo hace relación con la investigación que se está planteando porque trata La violencia hacia la pareja cometida por mujeres hacia hombres es un fenómeno al que en muchos contextos aún no se le considera existente, ni importante y mucho menos un problema social. Esto ha provocado diversas dificultades en su estudio.

Referencias Teóricas

Los fundamentos teóricos constituyen el constructo investigativo mediante el cual se orienta la actividad del investigador, amplía el alcance explicativo, interpretativo o predictiva de la temática tratada. Según Arias (2012). “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adaptado, para sustentar o explicar el problema planteado”. (p.107). Es decir,

la base teórica es aquella donde la investigación toma fuerza por los aportes de personas que han trabajado o basado su investigación en una temática de interés.

Violencia de género

La definición más empleada de violencia de género es la elaborada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), la cual expone la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (p.20).

Según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la violencia de género es considerada como “un problema de salud pública primordial por las organizaciones internacionales” (p.15), expone que este tipo de violencia debe suponer una prioridad internacional para todo el sistema sanitario, alerta que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer.

Tipos de maltrato a los que los hombres están expuestos

Maltrato físico

Aunque parece impensable, lo cierto es que son muchos los hombres que han sufrido lesiones físicas o incluso se han muerto a manos de las mujeres. Si bien, en estos casos los hombres, bien por una cuestión de orgullo o por el tratamiento que reciben al denunciar, muchos deciden no hacerlo. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012), lo contextualiza como:

Cualquier acto de fuerza contra el cuerpo, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado por una relación de afectividad similar, aún sin convivencia. También tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer

los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. (p.20).

Maltrato verbal, emocional o psicológico

Esta es la principal forma de maltrato a la que se ve sometido el hombre. Se trata de una forma de violencia en la que no existe contacto físico pero las secuelas pueden ser incluso más duraderas que las de la violencia física. Son muchas las formas de maltrato psicológico a las que se puede ver sometido el hombre, tales como ser aislado de su familia y amigos, que las mujeres acaben apartándoles o desvalorándoles frente a los hijos o por reiteradas amenazas vertidas por sus parejas.

Otro punto importante en el maltrato psicológico, es aquel que ejerce la sociedad, las madres, mujeres y hasta los padres y son las frases como «deja de comportarte como nena» «los hombres no lloran» dejan demasiado claro como desde pequeños las mismas mujeres que ahora luchan por la «igualdad y equidad» intentan reprimirles las emociones a los hombres, crearles miedo a sentir y a ser humanos y cumplir con un papel «masculino» que ellos mismo establecen. En este sentido, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012), enfatiza que es:

Toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en el hombre desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilizarían o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a este por una relación de afectividad similar, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social o laboral. (p.20).

Se puede decir que la violencia psicológica es aquella que afecta más a la víctima, por ello, hace referencia a cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que es continua y que tiene como fin atentar contra la integridad emocional de la víctima.

La violencia económica

Parafraseando a el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (2012), este tipo de violencia se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

Maltrato institucional

Existen muchísimos centros de atención y asociaciones destinadas a la defensa de mujeres víctimas de violencia de género, lo cual es de valorar. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la otra cara de la moneda, puesto que cuando se trata de hombres maltratados, estos no disponen apenas de organismos o servicios a los que asistir en busca de ayuda.

Maltrato legislativo

Actualmente, apenas existen leyes dirigidas a ofrecer protección a los hombres maltratados. Aún más, la Ley de Violencia de Género que surgió en 2004 para la defensa de las mujeres ha creado toda una desigualdad entre las víctimas de violencia por razón del sexo e incluso ha servido a muchas mujeres para instrumentalizar la justicia, interponiendo falsas denuncias por violencia de género para alcanzar otros intereses.

Maltrato judicial

La realidad es que existe una tendencia de los Juzgados y Tribunales, no solo en materia penal sino también de familia, de presumir la culpabilidad del hombre olvidándose en todo caso del derecho a la “presunción de inocencia”. Son numerosos los casos en que son los hombres los que tienen que probar su inocencia más que las mujeres quienes prueben su culpabilidad. Estos, existen y aún en la actualidad sigue siendo una realidad poco conocida. Pero hacer visible esta situación es una

responsabilidad de todos, iniciando por los propios hombres maltratados, que han de reunir el valor suficiente y empezar a denunciar, puesto que, ello va a ayudar no solo a que se acabe por dar más protección a los hombres maltratados sino para ayudar a defender la igualdad entre las víctimas, cualquiera que sea su género.

Factores de Riesgo que contribuyen en la Violencia de Género

Una vez aclarado los términos de cada uno de los tipos de violencia de género, es conveniente saber qué factores son los que influyen en la violencia que se ejerce hacia el hombre, para saber porque sigue produciéndose este problema social, que cada día requiere de más importancia y atención ya que es multidimensional y está influido por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce.

Estos factores de riesgo para Hernando (2007), son las características que están asociados con un incremento de la posibilidad de recibirla o incidir, y es importante tener en cuenta que aunque tenga relación con la violencia no tienen por qué ser la causa. Los factores que están relacionados con la violencia en las relaciones de pareja pueden ser individuales, relacionales y contextuales; la interrelación que tiene lugar entre estos factores crea situaciones que puede provocar actos violentos en las relaciones de pareja. Entre los cuales se tienen:

Social

Normas que dan por sentado, el control de los hombres sobre la conducta de las mujeres. Heise, Ellsberg y Cottenmoeller (2000) afirma que la violencia como vía de resolución de conflictos, con unos roles de género rígidos. Cuando se habla de factores sociales se refiere a que se vive en una sociedad patriarcal, donde el hombre toma un papel muy superior al de la mujer, sintiéndose este con poder sobre ella, su conducta, su posición laboral, sus roles... y también la influencia de los medios de comunicación, televisión, radio... que contribuyen a la idea de un amor romántico idealizado.

Comunitarios

Pobreza, estatus socioeconómico bajo, desempleo. Aislamiento social y familiar. Cuando se habla de factores comunitarios no solo se hace referencia a lo social sino también al entorno familiar, donde la mujer se ve reprimida por los roles masculinos y femeninos desde la infancia, creando unos valores e ideales machistas. Donde mecanismos socio- culturales los cuales son arrastrados por los roles masculinos y femeninos desde la infancia, creando unos valores e ideales machistas. Donde se aprende a través de la observación del entorno.

Relacionales

Según Heise, Ellsberg y Cottemoeller (2000), enfatiza en los “Conflictos de pareja, debido al control del dinero y toma de decisiones por el hombre hacia la mujer” (p. 10). Impidiendo que el hombre tenga una cierta libertad no solo económica sino también social, infravalorándola e imposibilitando todo aquello que la mujer quiera o desee hacer sin el consentimiento del hombre.

Individuales

Ser testigo o víctima de violencia en la familia de origen, interiorización de los valores y roles tradicionales (superioridad del hombre e inferioridad de la mujer). Desde una perspectiva individual pueden existir Según Heise, Ellsberg y Cottemoeller (2000), casos en el que el hombre haya vivido desde la infancia alguna experiencia de maltrato hacia ella o hacia algún familiar cercano, lo que conlleva que haya podido interiorizar valores y roles machista, creyendo ella misma que el hombre es superior a la mujer.

Todos estos factores que influyen en la violencia hacia el hombre vienen dados desde una sociedad patriarcal por ello, hay que tener claro que el problema existente está en la sociedad patriarcal que tenemos desde hace años, pero, no es suficiente con entender los factores o la sociedad en la que vivimos, si no también, hay que tener en cuenta el ciclo de violencia de género que sufre los hombres víctimas de violencia. Por ello, los actos violentos, humillaciones,

agresiones, desprecios y estos se repiten y continúan agravando tanto a la víctima como a la relación es cuando se habla del Ciclo de la Violencia, el cual, consta de tres fases: Acumulación de Tensión, Explosión de la violencia y la Luna de miel.

Bases Legales

La Universidad Bicentennial de Aragua (2012), las contextualiza como “señalar los prospectos constitucionales, Leyes, Decretos, Normativos y otros que fundamentan la investigación desde el punto de vista jurídico” (p. 135). A los efectos de dar cumplimiento a los objetivos trazados por las investigadoras, en Venezuela no existe ningún marco legal que regule o vigile la violencia de género contra el hombre. La base para esto es que la gran mayoría de las denuncias que se presentan en materia de violencia de género están dirigidas hacia las mujeres.

En correspondencia a esto, se toma como referencia el sustento legal relacionado con la Referencia de Género en la mujer, niños y adolescentes. Por lo tanto, a nivel nacional el artículo 54 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que dispone: “Ninguna persona podrá ser sometida a esclavitud o servidumbre. La trata de personas y, en particular la de mujeres, niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, estará sujeta a las penas previstas en la ley” Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N.º 5.453, extraordinario, del 24 de marzo de 2000.

Existen otros instrumentos jurídicos como la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (2007) la cual en su artículo 15 inciso 19, define a la Trata de Mujeres, Niñas y Adolescentes:

...la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de mujeres, niñas y adolescentes recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza o de otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre mujeres, niñas y adolescentes, con fines de explotación, tales como prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las practicas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.” y en su artículo 56 tipifica el delito con una pena de 15 a 20 años.

Aunada a esta, El Código Penal, (2005) en sus artículos 173, 174, 387.

En el marco jurídico nacional se articula para la interpretación e integración con leyes generales que contribuyen a la protección y asistencia a las personas afectadas: Ley de Extranjería y Migración. Gaceta Oficial N.º 37.944 del 24 de mayo de 2004.

Código Orgánico Procesal Penal. Gaceta Oficial N° 6.078, extraordinario del 15 de junio de 2012.

Ley de Protección de Víctimas, Testigos y Demás Sujetos Procesales. Gaceta Oficial N° 38.536 del 4 de octubre de 2006.

Por otra parte, el Clúster de Protección es un foro participativo que reúne organizaciones de la sociedad civil con experiencia en protección, incluyendo actores de desarrollo, de derechos humanos y organizaciones locales e internacionales, liderado por ACNUR. Sin embargo, Venezuela cuenta con algunas disposiciones constitucionales y legales que expresan y articulan armoniosamente con las disposiciones internacionales, es muy valioso, lo cual no impide que haya una brecha entre el marco jurídico, las políticas públicas implementadas y las situaciones concretas en el contexto actual.

Definición de términos.

Coerción: Es la imposición de un castigo o reprimenda mediante la violencia o el posible uso de ella, con el fin de limitar ciertas conductas y asumir otras a conveniencia. (Economipedia, 2020).

Víctima: Es el individuo o grupo que, sin haber violado reglas acordadas, es sometido a vejaciones, maltratos y sufrimientos de todo tipo, con frecuencia. (Galimberti, 2010)

Violencia Psicológica: Es una forma de agresión en la que no se utiliza el contacto físico, en la que no se hace ninguna acción física contra otra persona, pero que, puede dejar graves secuelas en la persona que la sufre, tanto a nivel psicológico y emocional, como a nivel físico. (Armas, 2022).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

Esta investigación transitó el camino del enfoque cualitativo del que Pocovi (2004) expresa que “nos permite rescatar de la persona su experiencia, su sentir, su opinión con respecto a lo que se investiga, conocer sus hábitos, costumbres, culturas, maneras de pensar y proceder” (p.109). En el mismo sentido, Strauss y Corbin (2002), contextualizan que se refiere a:

Cualquier tipo de investigación que produce resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos u otro tipo de cuantificación. Puede referirse a investigaciones acerca de la vida de las personas, historias, comportamientos y también al funcionamiento organizativo, movimientos sociales o relaciones e interacciones. Algunos de los datos pueden ser cuantificados pero el análisis en sí mismo es cualitativo. (p.121).

Lo expresado por estos autores refiere que la investigación cualitativa permite alcanzar conocimientos que por medio de procedimientos cuantitativos no se podría llegar, porque bajo el enfoque cuantitativo solo se observa la realidad objetivamente, sin considerar al participante y sus emociones, sentimientos, experiencias, anhelos, creencias y todos esos elementos que internamente lo conforman. En esta perspectiva, los datos recolectados de la realidad son netamente numéricos, lo cual no identifica al actor social; mientras que, mediante la investigación cualitativa se puede llegar a conocer la realidad desde sus propios participantes, quienes expresan todo lo necesario para comprender mejor lo que ocurre en ese entorno, a partir de sus experiencias y creencias vinculadas sobre el fenómeno de estudio.

Tipo de investigación

Los métodos de los investigadores que trabajan desde una disciplina concreta del saber, determina en cierta medida, a su vez la utilización de procedimientos concretos y las posibles cuestiones a tratar, Así pues, Herrera, (2008), considera el método, “como la forma característica de investigar determinada por la intensión sustantiva y el enfoque que la orienta“ (p.9). Desde esta perspectiva, la presente investigación se enmarca en la Investigación Acción Participativa, Pérez, (2004), la contextualiza como “un proceso de análisis de la situación, identificación de problemas y elaboración de estrategias de acción planeadas, llevadas a cabo y sistemáticamente sometidas a observación, reflexión y cambio” (p. 3). Los participantes en la acción están involucrados en todas las actividades y por las características del proceso se demanda de ellas colaboración, participación real en todas las etapas del proceso, compromiso personal, apertura hacia la actividad humana y responsabilidad.

Por otra parte la IAP es también considerada como una forma de adquirir el conocimiento de manera reflexiva por los participantes a fin de mejorar la racionalidad y la justificación de las actuales prácticas, la comprensión de dichas prácticas y la situación en que se realizan. Esta proporciona un medio para trabajar que vincula la teoría y la práctica en un todo único: ideas en acción

Diseño de la investigación

La presente investigación se enfoca en un diseño de Investigación Acción, definido por Silva (2018), como “mediador del cambio, busca el cambio, ayuda a los participantes al cambio, participa en el cambio, promueve el cambio y se implica en el cambio”. (párr. 1). La investigación-acción se presenta en este caso, como una herramienta epistémica orientada hacia el cambio educativo. Por cuanto, se asume una postura ontoepistémica del paradigma socio-crítico, que parte del enfoque dialéctico, dinámico, interactivo, complejo de una realidad que no está dada, sino que está en permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción por los actores

sociales, en donde el docente investigador es sujeto activo en y de su propia práctica indagadora.

Descripción de la metodología

En este sentido, cabe mencionar que, la Investigación Acción Participativa IAP posee una serie de fases, Bata (2020), las describe:

1.-Fase: Problematización o Diagnóstico (Identificar el problema). Para formular el problema, se requiere profundizar en su significado, en sus características, en cómo se produce, y en las diferentes perspectivas que en el problema puede existir, luego se debe ordenar, agrupar y exponer y relacionar los datos de acuerdo con los objetivos de la investigación, preparando la información a fin de proceder a su análisis e interpretación la cual permitirá conocer la situación y elaborar un diagnóstico. Este es necesario para recolectar la información, clasificar la problemática, es indispensable conocer las características del contexto, ya que posteriormente posibilitará la creación de procedimientos y técnicas que orientarán el rumbo de la intervención.

2.- Plan de acción (crear un plan de acción): Implica algún encuentro con los interesados a fin de abordar las acciones acordadas a los problemas existentes en una comunidad, organización, en fin en una realidad seleccionada, responde a las preguntas: ¿Qué? ¿cómo? ¿dónde? ¿quiénes? ¿con qué? ¿cuándo?.

3.- Acción (ejecutar el plan de trazado): Se implementa el plan trazado que previamente se ha construido y que representa las acciones tendientes a lograr las mejoras o cambios que se consideran pertinente.

4.- Recolectar las evidencias (observar, recolectar y analizar la información): En esta fase se sistematiza y categoriza la información, y la consolidación del informe de investigación que da cuenta de las acciones, reflexiones y transformaciones propicias a lo largo de toda la investigación. Continuamos con el análisis de la información con el propósito de responder a las interrogantes que nos hemos planteado.

5.- Reflexionar y compartir (reflexionar e interpretar los resultados y replanificar): Permite un proceso de reflexión permanente durante toda la investigación, y se comparte los resultados para después realizar si es necesario una pos investigación en la cual se emiten nuevas opiniones sobre la realidad planteada, dando lugar a un nuevo diagnóstico.

Unidades de análisis e informantes claves

Las unidades de análisis, son aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de relaciones pueden ayudar al investigador, convirtiéndose en una fuente importante de información y a la vez les va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios. En esta investigación se escogieron a tres sujetos de estudio, son adultos entre los 26 a 35 años, conviven con sus parejas e hijos y han sido víctimas de violencia en los últimos 10 meses. Trabajadores que aportan económicamente al sustento del hogar, lo cual permitirá que manifiesten sus vivencias sobre violencia de género.

Los informantes claves, para la selección del universo afectado por el estudio; son aquellas personas que muestran confianza hacia las investigadoras, entre estos se encuentran: Los vecinos de los informantes claves, padres, familiares e hijos. Por ende, las investigadoras, consideran que desde la primera visita a la comunidad, dichas personas se convirtieron en una fuente importante por: Sus testimonios, vivencias, lo cual, proporciona información fidedigna y requerida, también, los sentimientos manifestados, permitieron establecer una relación de confianza.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Son las distintas maneras de obtener la información, para Chávez (2001) “son los medios que se utilizan para la recolección de datos, el inventario de percepción de inteligencias múltiples” (p. 98). En el presente estudio se utilizó, la observación participante y entrevista a profundidad. La primera; nace en el seno de la

antropología. Según, Peña (2011), “se emplea cuando el investigador quiere conocer desde el seno de la dinámica social el rol de las personas que estudia” (p. 80).

Asimismo, la observación participante se hizo presente en la investigación y fue el toque fenomenológico que predominó, ya que posibilitó la interacción del investigador con su medio, pudiendo conocer además de comprender las costumbres, estilos y modos de vida del grupo social en estudio. En cuanto a la entrevista abierta; Valles (2007), expresa: “Esta diseñada para ser ejecutadas persona a persona, con la finalidad de encontrar respuestas profundas a preguntas dadas, entre sus ventajas está la eliminación de tensiones durante el tratamiento de determinados temas.” (p. 144).

En este mismo sentido, la entrevista a profundidad, es ideal para conocer lo que piensa la gente, sus reflexiones acerca de su realidad diversa, compleja y múltiple explicada por sus propias palabras, mediante diálogos cordiales y placenteros, originando una interacción entre el investigador e investigado, siendo sujetos y objetos a la vez, los cuales construirán un nuevo conocimiento a través de la comunicación y análisis.

En la investigación, también es necesario el uso de instrumentos para recoger, registrar y almacenar las indagaciones; tales como; cámaras fotográficas, libretas de notas, grabadoras y teléfonos celulares; donde toda la pesquisa fue sometida a razonamiento, generando un nuevo conocimiento mediante una coherencia hermenéutica, enmarcada en una investigación cualitativa.

Validez y fiabilidad de la investigación

La validez de este estudio está consolidada en la intensión y acción de las investigadoras en plasmar la realidad, no como ellas la perciben, sino como es percibida por los sujetos objetos del estudio, lo cual, representa la verdadera realidad que existe para los participantes.

Al respecto, Martínez (2007), refiere:

La validez es la fuerza mayor de las investigaciones cualitativas. En efecto el modo de recoger los datos, de captar cada evento desde sus diferentes puntos de vistas, de vivir la realidad estudiada, de analizarla e interpretarla, inmersos en sus propias dinámicas, ayuda a superar la subjetividad y da a estos investigadores un rigor y una seguridad en sus conclusiones (p. 183).

En base a esta afirmación la validez de este estudio viene dada por toda la información recogida desde los contextos de los informantes claves, a través de la entrevista en profundidad con preguntas enfocadas en el tema a estudiar, además, por la categorización de la información para ser analizada y hacer las debidas contrastaciones e interpretaciones. Con respecto a la fiabilidad, Martínez (2007), acota que “una investigación es fiable cuando establece congruencia en el tiempo y puede ser confiable en el futuro”. (p.184). Esta investigación se considera fiable pues la información se obtendrá de individuos reales de la comunidad, que están dispuestos a colaborar con la investigación.

Categorización

En la investigación cualitativa la categorización constituye una parte fundamental para el análisis e interpretación de los resultados; por medio de ella, en el estudio a partir de los antecedentes recogidos en el fundamento teórico, se estableció las ideas sobresalientes que fueron investigadas con los informantes claves. De allí, pues que mediante la observación participante y entrevistada a profundidad las categorías serán predefinidas por el investigador, por ende, hablar libremente del tópico permitirá que se formularan nuevas preguntas que buscaran precisar más sobre lo que el entrevistado realmente piensa del tema.

Cuadro 1. Versión integradora de las Categorías

Unidad de Análisis	Categoría Medular	Categoría Orientadora	Sub Categorías	Dimensiones	Preguntas
Género: Masculino Estado civil: Casado Hogares: Compuestos (Padres, hijastros, hermanas, sobrinos).	Violencia de género en el hombre	Tipos de maltrato	Maltrato	Física.	1-2
			Violencia	Verbal, emocional o Psicológico	3-4
				Económica.	5-6
				Institucional.	7-8
				Legislativa	9-10
		Factores de riesgo	Interrelación	Social.	11-12
				Comunitarios	13-14
				Relacionales.	15-16
				Individuales.	17-18

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023).

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PLANTEADA EN EL CONTEXTO.

En este capítulo se presenta el análisis de la información: Exposición de los resultados obtenidos en la ejecución de la investigación, con base en el marco teórico o referencial y los criterios de análisis de los autores.

Triangulación.

El término triangulación adquiere un significado muy especial, pues ayuda en el análisis de la realidad social. Sin embargo, la necesidad de articular distintos métodos en una misma investigación no se plantea a fondo hasta los años cincuenta, cuando se debate la conveniencia de combinar la encuesta con el trabajo de campo; o técnicas concretas de recogida de información como la entrevista y la observación participante.

En este sentido, González (2010), señala que “consiste en dar a los datos una interpretación desde distintas perspectivas, o visiones contrastándola para encontrar a través de la interpretación los puntos de confluencia en la información aportada por los autores” (p.91). Por ende, según el aspecto en el que se adopte la estrategia de combinación se puede hablar de: Triangulación de fuentes de datos. Triangulación de investigador. Triangulación teórica, finalmente, la triangulación metodológica consiste en la combinación de varios métodos de recogida y análisis de datos para acercarse a la realidad investigada.

Categorización y Teorización de la información.

Categorización.

En la investigación cualitativa la categorización constituye una parte fundamental para el análisis e interpretación de los resultados; por medio de ella, en el estudio a partir de los antecedentes recogidos en el fundamento teórico, se estableció las ideas sobresalientes que fueron investigadas con los informantes claves. De allí, pues que mediante la observación participante y entrevistada a profundidad las categorías fueron pre definidas por el investigador, las cuales invitaron hablar libremente del tópico y permitió que se formularan nuevas preguntas que buscaran precisar más sobre lo que el entrevistado realmente piensa del tema. Además, se pudo describir los valores, costumbres, normativas, lenguajes, sistemas simbólicos, comportamientos e importancia de que se le da a la promoción de la salud.

Teorización de la información.

Este proceso Martínez lo explica (Ob. cit) “cuando se trata de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación en curso, mejorándolo con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico-referencial después del trabajo de contrastación”. (p.280). El proceso de teorización utiliza todos los medios disponibles a su alcance para lograr la síntesis final de un estudio; concretamente, este proceso tratará de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la exploración, mejorándolo con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico referencial después del trabajo de triangulación; donde se pudo comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relacionar las categorías; luego unificar e integrar las partes mediante una descripción, sistematización e interpretación de un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos, imprecisos, inconexos o intuitivos, haciéndose presente la imaginación creadora de las investigadoras, además de sus conocimientos previos.

Presentación del ámbito de la investigación.

El Sector San José, está ubicado en la parroquia Urbana de Guasdualito, municipio Páez, estado Apure tiene el código postal oficial 5063. Cuenta aproximadamente con 123 familias. Estas son de escasos recursos económicos en su mayoría, los habitantes trabajan con el comercio informal (churreros, reposteros, michelada de mango, entre otros). Se caracteriza por ser una comunidad de una población compuesta por niños y parejas jóvenes. La comunidad cuenta con bodegas, venta de licores, carnicerías, ventas de leche, queso, huevos criollos. Igualmente, cuenta con un Consejo Comunal.

Descripción de los Participantes.

En cuanto a la identidad de los sujetos con el fin de mantener el anonimato se les identificó con los siguientes pseudónimos: Colapso moral, realidad viviente y círculo de violencia, con el objeto de lograr la información con mayor riqueza, para la construcción de una atmosfera armónica y un esfuerzo sostenido desde que se inicia la relación con las personas con visión de vinculo humano alimentándose y cuidándose en toda la investigación.

Colapso moral: Trabaja como vidriero, se ocupa de la reposición de vidrios en Arauca- Colombia, sexo masculino, de 32 años de edad. Estudios a nivel superior no culminados. Vive en la comunidad del Barrio San José, con esposa, hijo, ahijado y abuelo.

Realidad viviente: Tiene 25 años de edad, no tiene trabajo fijo. Licenciado en Educación. El hogar está compuesto por: Un hijastro (V), esposa, dos hijos (un varón y hembra).

Círculo de violencia: Sexo masculino, profesional en estudios superiores. Trabaja con refrigeración. Tiene 29 años de edad. Vive en la casa materna con los padres, hermana, sobrino y esposa en la comunidad del Barrio San José

**Transcripción de la información obtenida a través de los instrumentos de
recolección de datos.**

Entrevistas

Entrevista Informante: Colapso moral “CM”

Entrevistadoras: Cabrera Nazaret y María Maiorana. “T”

Ubicación: Plaza Boyacá.

Fecha: 26/02/2023.

Hora: 6:15 p.m

Entrevista N° 1.

CATEGORÍA ORIENTADORA	SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	N°	TEXTO
Tipos de maltrato	Maltrato	Física. 1-9	1	I: ¿Alguna vez tu pareja te ha empujado o pegado?
			2	
			3	
			4	CM: Sí, muchas veces.
		Verbal, emocional o Psicológico 10-29.	5	I: ¿En algunas ocasiones has tenido que ocultar moretones?
			6	
			7	
			8	CM: Sí, unos moretones en la espalda.
			9	
	Violencia		10	I: ¿Tienes miedo de ella o alguna vez lo has tenido?
			11	
			12	
			13	CM: Siempre, y más cuando está molesta.
			14	
		15	I: ¿Te ha dicho que no vales nada, que mereces estar muerto o que ella es la única que podría quererte y le deberías estar agradecida?	
		16		
		17		
		18		
		19		
		20		
		21	CM: Se quedó pensativo, jajaja, risa nerviosa, sí y sobre todo cuando me ve hablando con otras personas, le da como rabia, se me acerca y me lo dice, y cuando anda bien brava.	
		22		
		23		
		24		
		25		
		26		
		27		
		28		
		29		

		Económica. 30 - 46	30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	I: ¿Entregas en su totalidad el dinero que obtienes de tu trabajo? CM: Dígame, sólo me deja los gastos de pasajes de la semana, pero a veces no le digo de trabajos extras que hago y le dejo el dinero a mi compañero para que me lo guarde.
			41 42 43 44 45 46	I: ¿Tu pareja decide por ti, en cuanto a los gastos del hogar? CM: Sí compro algo que yo quiera sin consultar con ella, la insultada es grande.
		Institucional. 47 - 58	47 48 49 50 51 52 53	I: ¿Considera que hay instituciones que te puedan apoyar? CM: Sí, pero te imaginas la burladera que me van agarrar, el chalequeo es grande.
			54 55 56 57 58	I: ¿Te sientes seguro de recibir ayuda? CM: No creo, me da hasta miedo hablar de eso.
		Legislativa 59 - 76	59 60 61 62 63 64	I: ¿Has intentado denunciar o retirado una denuncia a tu pareja? CM: Noooo, ni por nada del mundo.
			65 66 67 68 69 70 71 72	I: ¿Alguna vez tu pareja te ha amenazado a ti o alguno de tus seres queridos o te ha hecho sentir como si estuvieran en peligro si no hacías o dejabas de hacer algo?

			73 74 75 76	CM: Dígame cuando anda bien brava, nada màs con la mirada siento que me va matar.
Factores de riesgo	Interrelación	Social. 77 - 98	77	I: ¿Sientes que tu esposa intenta alejarte de tu entorno? CM: No le gusta que viaje para donde mi mamá, odia que salga con mi compadre, que comparta en el Barrio, sin salgo solo, me forma un camorrón cuando llego.
			78	
			79	
			80	
			81	
			82	
			83	
		84		
		85	I: ¿Te manda mensajes de forma continua para saber dónde y con quién estás?. CM: Claro esa sabe las horas cuando estoy libre en el trabajo. Cuando reviso el celular tengo un bojote de whatsapp, mensajes normales.	
		86		
		87		
		88		
		89		
		90		
		91		
92				
93	I: ¿Te compara con frecuencia con otras personas de la comunidad y te pone por debajo de ellas? CM: Siempre y sobre todo cuando son fechas que hay que regalar como por ejemplo el Día del Amor y la amistad, el día de las madres, me dice hay fulano le dio unos chocolates a la esposa.			
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				
101	I: ¿Te impide o te intenta convencer para que no salgas y compartas en tu			
102				
103				
104				
105				
106	I: ¿Te impide o te intenta convencer para que no salgas y compartas en tu			
107				
108				
109				
110				
111	I: ¿Te impide o te intenta convencer para que no salgas y compartas en tu			
112				
113				
114				
115				

			116 117 118 119 120 121 122 123 124 125	comunidad? CM: Si cuando quiero salir, me dice que tengo que trabajar y acostarme temprano, sólo salgo para fiestas con ella, pero yo me escapo en Arauca y tomo con mi compadres y el patrón.
		Relacionales. 126-141	126 127 128 129 130 131 132 132	I: ¿Le molesta que tengas amigos masculinos o que tengas contacto con familia y amigos? CM: Amigos ni machos ni hembras. De ningún tipo.
			133 134 135 136 137 138 139 140 141	I: ¿Alguna vez te ha quitado el móvil y mirado tus mensajes sin permiso? CM: Dígame lo tengo sin clave, porque con clave es peor la insultada. A toda hora lo revisa.
		Individuales. 142-158	142 143 144 145 146 147 148 149 150 151	I: ¿Te insulta o te pone motes despectivos? CM: Siempre me insulta y cuando esta brava me dice te doy un golpe y vas a rodar flacuchento, propaganda del hambre. Con uno sólo te dejo tendido. Se transforma.
			152 153 154 155 156 157 158	I: ¿Considera que la violencia y el maltrato se dan solo cuando hay golpes? CM: No, también cuando te insultan, te gritan.

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023).

Entrevistas

Entrevista informante: Realidad Viviente “RV”

Entrevistadoras: Cabrera Nazaret y María Maiorana. “T”

Ubicación: Casa de familiar.

Fecha: 27/02/2023

Hora: 9:00 a.m

Entrevista N° 2.

CATEGORÍA ORIENTADORA	SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	N°	TEXTO	
Tipos de maltrato	Maltrato	Física. 159-192	159	I: Buen día, cómo estás?	
			160		
			161	RV: Bien gracias a Dios.	
			162		
			163	I: Te parece si iniciamos la entrevista.	
			164		
			165		
			166	RV: Claro, porque tengo que ir por allá a saber la razón de un trabajo, vamos a salir allá para el patio, ya mi primo coloco una sillas.	
			167		
			168		
			169		
			170		
			171		
			172		
			173		
			174	I:¿Alguna vez tu pareja te ha empujado o pegado?.	
			175		
			176		
			177	RV: Más de una vez, ya perdí la cuenta.	
			178		
	Violencia		179	I: ¿En algunas ocasiones has tenido que ocultar moretones?	
			180		
			181		
			182	RV: Sí una vez para diciembre, me dio un empujón, tropecé con la media pared y me hice un morado, me daba pena con mis tíos que llegaron a visitarme, y me coloque un pantalón para esconder el	
				183	
				184	
				185	
				186	
				187	
				188	
				189	
				190	
				191	

			192	morado.
		Verbal, emocional o Psicológico 193-205	193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205	I: ¿Tienes miedo de ella o alguna vez lo has tenido? RV: Sí, me da miedo. I: ¿Te ha dicho que no vales nada, que mereces estar muerto o que ella es la única que podría quererte y le deberías estar agradecida? RV: Cada vez que anda brava me lo dice.
		Económica. 206-220	206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220	I:¿Entregas en su totalidad el dinero que obtienes de tu trabajo? RV: Cuando trabajo sí, pero yo no le digo la verdad cuanto gano, siempre le digo que menos, lo demás lo escondo, para no quedar limpio. I: ¿Tu pareja decide por ti, en cuanto a los gastos del hogar? RV: Sí, ella es la patrona.
		Institucional. 221-228	221 222 223 224 225 226 227 228	I:¿Considera que hay instituciones que te puedan apoyar? RV: No, creo. I:¿Te sientes seguro de recibir ayuda? RV: De repente si me ayudara, puede ser.
		Legislativa 229-234	229 230 231 232 232 233	I:¿Has intentado denunciar o retirado una denuncia a tu pareja? RV: No, yo no. I: ¿Alguna vez tu

			234	pareja te ha amenazado a ti o alguno de tus seres queridos o te ha hecho sentir como si estuvieran en peligro si no hacías o dejabas de hacer algo? RV: Sí lo ha hecho.
Factores de riesgo	Interrelación	Social. 235 - 249	235	I: ¿Sientes que tu
			236	esposa intenta alejarte
		237	de tu entorno?	
			238	RV: Claro, para que
			239	yo salga con mis
			240	amigos es bien difícil.
			241	I: ¿Te manda
			242	mensajes de forma
			243	continua para saber
			244	dónde y con quién
			245	estás?
			246	RV: Dígame, lo que le
			247	falta es saca la mano
			248	por el celular y
			249	pegarme.
		Comunitarios 250 - 266	250	I: ¿Te compara con
			251	frecuencia con otras
			252	personas de la
			253	comunidad y te pone
			254	por debajo de ellas?
			255	RV: Todo el tiempo,
			256	jajajaja, risa nerviosa.
			257	I: ¿Te impide o te
			258	intenta convencer para
			259	que no salgas y
			260	compartas en tu
			261	comunidad?
			262	RV: En el barrio
			263	salgo, a comprar algo
			264	en la bodega, si salgo
			265	es con ella, parece un
			266	chicle.

		Relacionales. 267 - 280	267 268 269 270 271 272 273 274	I: ¿Le molesta que tengas amigos masculinos o que tengas contacto con familia y amigos? RV: Claro, cree que yo le voy a montar cacho.
			275 276 277 278 279 280	I: ¿Alguna vez te ha quitado el móvil y mirado tus mensajes sin permiso? RV: Todo el tiempo lo revisa.
		Individuales. 281-294	281 282 283 284 285 286	I: ¿Te insulta o te pone motes despectivos? RV: todo el tiempo me insulta y me dice saco de pereza.
			287 288 289 290 291 292 293 294	I:¿Considera que la violencia y el maltrato se dan solo cuando hay golpes? RV: También cuando le dicen alguna cosa fea a uno, se siente impotencia.

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023)

Entrevistas

Entrevista informante: Circulo de Violencia “ CdV”
 Entrevistadoras: Cabrera Nazaret y María Maiorana. “I”
 Ubicación: Casa de abuela.
 Fecha: 26/02/2023
 Hora: 3:00 p.m
 Entrevista N° 3

CATEGORÍA ORIENTADORA	SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	N°	TEXTO	
Tipos de maltrato	Maltrato	Física. 295-302	295	I: ¿Alguna vez tu pareja te ha empujado o pegado? CdV: Si.	
			296		
			297		
			298		
			299		
	Violencia		Verbal, emocional o Psicológico 303-315	300	I: ¿En algunas ocasiones has tenido que ocultar moretones? CdV: Sí, varias veces.
				301	
				302	
				303	
				304	
				305	I: ¿Tienes miedo de ella o alguna vez lo has tenido? CdV: Todo el tiempo lo tengo.
				306	
				307	
				308	
				309	
			310	I:¿Te ha dicho que no vales nada, que mereces estar muerto o que ella es la única que podría quererte y le deberías estar agradecida? CdV: Cuando me insulta, me lo dice.	
			311		
			312		
			313		
			314		
			315		
		Económica. 316-327	316	I: ¿Entregas en su totalidad el dinero que obtienes de tu trabajo? CdV: Dígame, esa saca cuenta de todo, me administra todo.	
			317		
			318		
			319		
			320		
			321		
			322	I: ¿Tu pareja decide por ti, en cuanto a los gastos del hogar? CdV: Todo el tiempo, hasta para comprar un	
			323		
			324		
			325		
			326		

			327	caramelo
		Institucional. 328-338	328 329 330 331 332 333 334 335	I: ¿Considera que hay instituciones que te puedan apoyar? CdV: Aquí, nadie lo ayuda a uno, pero Dios libre que yo le toque un pelo a ella, me meten preso de una.
			336 337 338	I: ¿Te sientes seguro de recibir ayuda? CdV: No para nada.
		Legislativa 339 - 352	339 340 341 342	I:¿Has intentado denunciar o retirado una denuncia a tu pareja?
			343 344 345 346 347 348 349 350 351 352	I:¿Alguna vez tu pareja te ha amenazado a ti o alguno de tus seres queridos o te ha hecho sentir como si estuvieran en peligro si no hacías o dejabas de hacer algo? CdV: Muchas veces, me ha amenazado.
Factores de riesgo	Interrelación	Social. 353 - 365	353 354 355 356 357 358	I:¿Sientes que tu esposa intenta alejarte de tu entorno? CdV: Hasta le molesta que hable con mi familia, es como loca.
			359 360 361 362 363 364 365	I:¿Te manda mensajes de forma continua para saber dónde y con quién estás? CdV: Hasta cuando trabajo, me pregunta que ha donde estoy.
		Comunitarios 366 - 385	366 367 368 369 370	I:¿Te compara con frecuencia con otras personas de la comunidad y te pone por debajo de ellas?

			371 372 373 374	CdV: Todo el tiempo, ya eso es maña, lo peor es que uno no sirve ni para barrer la casa.
			375 376 377 378 379 380 381 382 384 385	I: ¿Te impide o te intenta convencer para que no salgas y compartas en tu comunidad? CdV: Me lo ordena que no salga, y si lo hago es con ella, de broma no se va para el trabajo conmigo.
		Relacionales. 386 - 403	386 387 388 389 390 391 392 393	I: ¿Le molesta que tengas amigos masculinos o que tengas contacto con familia y amigos? CdV: Todo el tiempo trato de no salir de la casa.
			394 395 396 397 398 399 400 401 402 403	I: ¿Alguna vez te ha quitado el móvil y mirado tus mensajes sin permiso? CdV: Si el celular mío parece de ella también, la veo hasta en la pantalla, me coloco una foto de ella como fondo.
		Individuales. 404 - 413	404 405 406 407	I: ¿Te insulta o te pone motes despectivos? CdV: Se la pasa en eso, cuando caliente.
			408 409 410 411 412 413	I: ¿Considera que la violencia y el maltrato se dan solo cuando hay golpes? CdV: También con insultos.

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023).

Matriz de categorización y teorización.

Cuadro N° 2

Categoría	Informantes	Autores	Saberes propios
<p align="center">Tipos de maltrato</p>	<p>CM: Sí, muchas veces. Ya perdí la cuenta.... Sí, unos moretones en la espalda... Siempre, y más cuando está molesta.... Se quedó pensativo, jajaja, risa nerviosa, sí y sobre todo cuando me ve hablando con otras personas, le da como rabia, se me acerca y me lo dice, y cuando anda bien brava... Dígame, sólo me deja los gastos de pasajes de la semana, pero a veces no le digo de trabajos extras que hago y le dejo el dinero a mi compañero para que me lo guarde..... Sí compro algo que yo quiera sin consultar con ella, la insultada es grande.... Sí, pero te imaginas la burladera que me van agarrar, el chalequeo es grande....No creo, me da hasta miedo hablar de eso. Noooo, ni por nada del mundo. Dígame cuando anda bien brava, nada más con la mirada siento que me va matar.</p>	<p>Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012), cualquier acto de fuerza contra el cuerpo, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado por una relación de afectividad similar, aún sin convivencia.</p>	<p>Las conductas violentas contra los hombres, unidades de análisis de este estudio, aparecen generalmente desde que inicia la relación y se agravan con el paso del tiempo. Se observa la violencia, física, verbal, emocional o psicológico, económica, institucional, legislativa. Sin duda alguna, se está presentado un fenómeno de la violencia de manera cíclica y de intensidad creciente que se caracteriza por tres fases o momentos en el ciclo violento de la relación de pareja. Acumulación de tensión (angustia, ansiedad, miedo), agresión (golpes, humillaciones, abuso). Conciliación o “luna de miel” (confusión,</p>

			crea en las promesas de cambio). Cabe señalar, que si no se rompe con ese ciclo, se vuelve a repetir la conducta y con el tiempo será más violenta y frecuente
--	--	--	--

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023).

Matriz de triangulación

Cuadro N° 3

Categoría	Informantes	Autores	Saberes propios
<p>Tipos de maltrato</p>	<p>RV: Bien gracias a Dios....Claro, porque tengo que ir por allá a saber la razón de un trabajo, vamos a salir allá para el patio, ya mi primo coloco una sillas....Más de una vez, ya perdí la cuenta....Sí una vez para diciembre, me dio un empujón, tropecé con la media pared y me hice un morado, me daba pena con mis tíos que llegaron a visitarme, y me coloque un pantalón para esconder el morado.....Sí, me da miedo....Cada vez que anda brava me lo dice....Cuando trabajo sí, pero yo no le digo la verdad cuanto gano, siempre le digo que menos, lo demás lo escondo, para no quedar limpio....Sí, ella es la patrona....No, creo....De repente si me ayudara, puede ser...No, yo no...Sí lo ha hecho.</p>		

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023).

Matriz de triangulación

Cuadro N° 4

Categoría	Informantes	Autores	Saberes propios
Tipos de maltrato	CdV: Sì.....Sí, varias veces....Todo el tiempo lo tengo.....Cuando me insulta, me lo dice...Dígame, esa saca cuenta de todo, me administra todo...Todo el tiempo, hasta para comprar un caramelo...Aquí, nadie lo ayuda a uno, pero Dios libre que yo le toque un pelo a ella, me meten preso de una... No para nada...Muchas veces, me ha amenazado.		

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023).

Matriz de triangulación

Cuadro N° 5

Categoría	Informantes	Autores	Saberes propios
<p>Factores de riesgo</p>	<p>CM: No le gusta que viaje para donde mi mamá, odia que salga con mi compadre, que comparta en el Barrio, sin salgo solo, me forma un camarón cuando llego...Claro esa sabe las horas cuando estoy libre en el trabajo. Cuando reviso el celular tengo un bojote de whatsapp, mensajes normales....Siempre y sobre todo cuando son fechas que hay que regalar como por ejemplo el Día del Amor y la amistad, el día de las madres, me dice hay fulano le dio unos chocolates a la esposa...Si cuando quiero salir, me dice que tengo que trabajar y acostarme temprano, sólo salgo para fiestas con ella, pero yo me escapo en Arauca y tomo con mi compadres y el patrón. Amigos ni machos ni hembras... De ningún tipo.</p> <p>Dígame lo tengo sin clave, porque con clave es peor la insultada. A</p>	<p>Estos factores de riesgo para Hernando (2007), son las características que están asociados con un incremento de la posibilidad de recibirla o incidir, y es importante tener en cuenta que aunque tenga relación con la violencia no tienen por qué ser la causa. Los factores que están relacionados con la violencia en las relaciones de pareja pueden ser individuales, relacionales y contextuales; la interrelación que tiene lugar entre estos factores crea situaciones que puede provocar actos violentos en las relaciones de pareja.</p>	<p>Los factores de riesgo de la violencia basada en género en el hombre, constituye un aporte para el entendimiento de este grave problema social y la generación de estrategias preventivas pertinentes y dirigidas a los hombres en situación de vulnerabilidad en escenarios de alta incidencia de violencia. con base en las costumbres y tradiciones de nuestro país que se encuentran fuertemente arraigadas a una sociedad patriarcal, las masculinidades dominantes le otorgan al hombre el poder vivir en una condición de género privilegiada, Debido a esto, Existe resistencia social a considerar la violencia de género en hombre como un delito. En consecuencia, se considera un problema privado, un asunto asumido por las víctimas e ignorado por la sociedad.</p>

	toda hora lo revisa. Siempre me insulta y cuando esta brava me dice te doy un golpe y vas a rodar flacuchento, propaganda del hambre. Con uno sólo te dejo tendido. Se transforma... No, también cuando te insultan, te gritan.		
--	---	--	--

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023).

Matriz de triangulación

Cuadro N° 6

Categoría	Informantes	Autores	Saberes propios
Factores de riesgo	<p>RV: Claro, para que yo salga con mis amigos es bien difícil....</p> <p>Dígame, lo que le falta es saca la mano por el celular y pegarme.</p> <p>Todo el tiempo, jajajaja, risa nerviosa...En el barrio salgo, a comprar algo en la bodega, si salgo es con ella, parece un chicle.</p> <p>Claro, cree que yo le voy a montar cacho...Todo el tiempo lo revisa.... todo el tiempo me insulta y me dice saco de pereza.</p> <p>También cuando le dicen alguna cosa fea a uno, se siente impotencia.</p>		

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023)

Matriz de triangulación

Cuadro N° 7

Categoría	Informantes	Autores	Saberes propios
Factores de riesgo	<p>CdV: Hasta le molesta que hable con mi familia, es como loca....</p> <p>Hasta cuando trabajo, me pregunta que ha donde estoy.</p> <p>Todo el tiempo, ya eso es maña, lo peor es que uno no sirve ni para barrer la casa...Me lo ordena que no salga, y si lo hago es con ella, de broma no se va para el trabajo conmigo...Todo el tiempo trato de no salir de la casa...Si el celular mío parece de ella también, la veo hasta en la pantalla, me coloco una foto de ella como fondo...Se la pasa en eso, cuando caliente...También con insultos.</p>		

Fuente: Cabrera y Maiorana (2023).

Conclusiones del diagnóstico.

Luego de, identificar el problema: Violencia de Género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasualito Estado Apure, se procedió a elaborar un plan del diagnóstico, para recoger la información, procesarla y socializar la misma entre investigadoras, informantes claves y coinvestigadores. Posteriormente a la entrevista, se puede afirmar que es fundamental la prevención de la violencia de género, específicamente en el hombre, puesto que, se vive en una socialización y una educación basada en la igualdad, por ello, es necesario desempeñar una labor de prevención. Donde se asuman reglas y normas de comportamiento según la familia, la escuela, los amigos, comunidad entre otros.

CAPÍTULO V

PROGRAMA DE ACCIÓN

Partiendo de la problemática, expuesta en los capítulos anteriores se aborda el programa de acción, ¿el qué?, la minimización, prevención, erradicación de la violencia de género en el hombre, ¿por qué? constituye una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en el mundo actual. ¿Para qué? Promover diferentes programas de prevención con la finalidad de neutralizar factores de riesgo que impacten en la población de Guasualito, estado Apure.

Diseño

El plan de acción, se ha estructurado en una serie de actividades, planificadas en dos encuentros presenciales, en un horario determinado, con estrategias y recursos determinados.

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS

General: Desarrollar talleres con carácter teórico-vivencial para prevenir la violencia de género en el hombre y replicarlo en la comunidad del Barrio San José, Guasualito estado Apure.

Específicos:

- 1.- Promover los derechos en cuanto a las políticas de igualdad de género en los diversos contextos.
- 2.- Facilitar información, herramientas de comunicación a los hombres que padecen violencia de Género.

3.- Desarrollar acciones y actividades de sensibilización sobre violencia de género en la comunidad del Barrio San José.

CONTENIDOS

1.1.- Ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales.

2.1.- Concepto de violencia.

2.2 - Concepto de género.

2.3.- Concepto de violencia de género.

2.4 Contexto de la violencia: tipos y modalidades.

2.4.1 Tipos de violencia.

2.4.1 Modalidades de violencia.

3.- La violencia de género como un problema de seguridad pública.

3.1.- Situación y magnitud del problema de la violencia.

3.2.-Instituciones que atienden la violencia de género.

ESTRATEGIAS

-Exposiciones por parte de las estudiantes de la UNELLEZ.

-Socializaciones en grupo.

-Mesas de trabajo.

-Ejemplos de casos prácticos.

- Ejercicios de análisis y reflexión.

RECURSOS

Humanos:

-Estudiantes de Orientación Educativa de la UNELLEZ.

-Junta Comunal Barrio San José.

-Habitantes de la comunidad.

Materiales:

- Pendrive.
- Laptop.
- Lapiceros.
- Hojas en Blanco.
- Lápices.
- Borradores.
- Colores.
- Sacapunta.
- Marcadores.
- Tijeras.
- Pegamento.

ACTIVIDADES

- 1.- Se hizo referencia a los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, que sustentan la obligación y responsabilidad del Estado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, poniendo mayor énfasis en los hombres.
- 2.-. Se abordaron los conceptos, contexto, tipos y modalidades de la violencia de género.
- 3.- En el segundo encuentro se analizó la violencia de género como problema de seguridad pública, los patrones y roles sociales, factores de riesgo y protección.

TAREAS

- Elaboración de dibujo sobre “Quién soy yo”.
- Collage. Notas periodísticas.
- Sopa de letras.
- Palabras y sus significados.

- Frases cotidianas.
- Dinámica “Luz de esperanza”.

SUPUESTOS

Los supuestos del proyecto son aspectos esperados del ciclo de vida del proyecto que agregan un elemento de riesgo porque pueden no ser precisos o no llegar a buen término, entre estos se encuentran:

1.- Supuestos de recursos: Para el desarrollo del Plan, las asignaciones de recursos (personas, materiales, fondos) estarán disponibles según sea necesario. Las estudiantes de la UNELLEZ, miembros de la junta comunal y participantes en general.

2.- Supuestos tecnológicos: La infraestructura tecnológica necesaria para cumplir los objetivos del proyecto, incluye cableado o extensión, laptop, sonido, pendrive, teléfonos. Los cuales podrían verse afectados por la interrupción o cortes habituales del servicio eléctrico.

3.- Supuestos basados en el tiempo: La programación del día, hora y tiempo de la ejecución del plan, fue acordado previamente con los miembros de la comunidad. Acorde a la mayoría que manifestaron interés de asistir, se acordó en horas de la tarde, 3:00 p.m., día domingo.

4.- Supuestos de calidad / especificación: Se planificó el cronograma del plan si faltar al estándar de calidad, se aseguró el buen funcionamiento del equipo, la seguridad de brindar información precisa y brindar el refrigerio a los invitados.

5.- Supuestos de costes: Las proyecciones de costes precisas y el desarrollo de presupuestos a corto y largo plazo se mantuvo dentro del presupuesto esperado, compras de ingredientes para el refrigerio (azúcar, aceite, panela, harina, carne molida). La mano de obra para la preparación del refrigerio fue colaboración de una habitante del barrio.

6.- Supuestos de ubicación / medio ambiente: La ubicación en la que se llevó a cabo el plan y las condiciones ambientales en las que se realizó fueron las adecuadas. (casa de habitante del barrio).

METAS

A corto plazo: Concienciar a la población en general, en especial a las víctimas de violencia de género.

Mediano: Lograr que los hombres víctimas de violencia de género: Denuncie, reciban protección. También, ayudar psicológicamente tanto a la víctima como al victimario con la colaboración de personal especializado.

Largo plazo: Minimizar la violencia de género en el hombre, mediante la prevención.

EVALUACIÓN

Formativa.

TIEMPO DE ACCIÓN

El necesario o requerido. (8 horas aproximadamente).

EJECUCIÓN

I Encuentro.

Día: 19/02/2023

Hora: 3:37p.m.

El taller se inició a las 3:37 p.m., se realizó la presentación de las estudiantes de la UNELLEZ, posteriormente de cada participante. La dinámica de entrada “Quién soy yo”, la cual, consistió en representar mediante un dibujo como se define cada uno de ellos. Luego, se dio la explicación sobre Ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, concepto de violencia, género y violencia de género. Contexto de la violencia: tipos y modalidades de violencia. Durante el desarrollo de la teoría, se ejecutaron las actividades del:

- Collage. Notas periodísticas.

Objetivo: Que las y los participantes a través de recortes de notas de periódico identifiquen los tipos y modalidades de la violencia.

Desarrollo de la actividad: Se formaron parejas de dos, se entrega una hoja de rotafolio, notas periodísticas, marcador, tijeras y pegamento. Cada equipo identificará de acuerdo a las notas entregadas los tipos y modalidades de violencia.

-Sopa de letras. Sopa de Letras

Objetivo: Identificar los conceptos sobre violencia de género.

Desarrollo de la actividad: Se entregó a cada participante una hoja con el cuadro de palabras para que encuentren y subrayen los conceptos que se enuncian:

Género

Violencia

Psicológica

Física

Sexual

Mujer

Patrimonial

Económica

Familiar

Igualdad.

Hombre.

Se finalizó el primer taller a la 7:23 minutos, con el refrigerio, que consistió en agua panela con limón y pasteles de carne molida.

II Encuentro.

Día: 26/02/2023

Hora: 4: 17 p.m.

Este encuentro se inició después de la hora prevista, debido a que no había luz eléctrica en la comunidad. Se desarrollaron acciones y actividades de sensibilización sobre violencia de género con los participantes. Se socializo sobre la violencia de

género como un problema de seguridad pública. Situación y magnitud del problema de la violencia. Instituciones que atienden la violencia de género. Se aplicaron dinámicas:

- Palabras y sus significados.

Objetivo: Que las y los participantes analicen el significado de las palabras e identifiquen cómo la sociedad le da connotaciones distintas al mismo concepto.

Desarrollo de la actividad: Se presentaron a las y los participantes tarjetas con diferentes conceptos, para que comentaran el significado que se da de acuerdo al género (hombre, mujer, ambicioso, soltero, sometido, entre otras)

- Frases cotidianas.

Objetivo: Analizar de acuerdo al género las frases que cotidianamente se escuchan en el contexto donde se desenvuelven.

Desarrollo de la actividad: Se proporciona una hoja con las frases escritas y se da lectura en voz alta. Ejemplos: Estas sometido por la mujer.

Para culminar el taller, se desarrolló la dinámica “Luz de esperanza”, consistió en colocarse de pie, formando un círculo, encender una vela y dar la opinión sobre el taller. Refrigerio y palabras de cierre de parte de las estudiantes de la UNELLEZ.

EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de las actividades, se evidenció que los participantes al taller, luego de entrar en confianza, manifestaron los problemas que perciben de violencia de género en el ámbito familiar. En el desarrollo del taller los participantes conocieron, el fundamento legal que establece la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres en el marco de los derechos humanos.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

Las unidades de análisis muestran un cambio importante. Entre los hallazgos, se puede inferir que ocurrieron cambios cognitivos en los entrevistados, que les permitieron tener una clara consciencia de lo que es la violencia de género; sus derechos y las diferentes percepciones ante las experiencias vividas, y actitudes enfocadas hacia el rechazo de todo cuanto pueda perjudicar su bienestar. Es clara la influencia que tendrán en lo adelante las relaciones en los diversos contextos donde se desenvuelvan sus vidas, a partir de esta experiencia. Destaca el efecto producido en tanto en lo cognitivo y afectivo, la información y orientación que pueden obtener tanto con organismos públicos y privados, desarrollo de fortalezas personales, así como también la comunicación asertiva al momento de denunciar el maltrato.

En este sentido, pudiera interpretarse que se produjo en ellos el reconocimiento y aceptación de sí mismos, también piensan en el bienestar propio, reconocen las potencialidades y fortalezas que poseen, se saben capaces de cumplir metas y admiten que la denuncia les ayudará a encontrar mejor vida. Aunado a esto, se produjeron influencias directas e indirectas para que ellos decidan terminar con la violencia y puedan superarla.

Con relación a los hallazgos de acuerdo al objetivo: Indagar sobre los tipos de maltrato a los que los hombres están expuestos en el hogar del Barrio San José, Guasualito Estado Apure, se evidencia violencia tanto física, como verbal, y en consecuencia emocional o Psicológico, asimismo, existe un maltrato económico. institucionalmente, no existen organizaciones que brinden apoyo al hombre, puesto que, estas podrían convertirse en fuerzas impulsoras para denunciar la violencia. Por

ende, desde el punto de vista Legislativo, no se han implementado políticas, leyes y servicios que beneficien al hombre víctima de violencia de género. Pocos abogados especialistas en la defensa de hombres que son víctimas de la violencia. La mayoría de estos permanecen en silencio por falta de asociaciones o centros de ayuda. La realidad es que muchos de los hombres que son maltratados nunca llegan a denunciar, puesto que, existe temor e impotencia en cuanto a lo que están padeciendo.

Respecto al segundo objetivo, identificar los factores de riesgo que contribuyen en la violencia de género en el hombre como víctima en el hogar del Barrio San José, Guasdalito Estado Apure: En lo Social, se observan algunas situaciones, donde el hombre acepta la violencia de parte de la esposa o concubina como una forma de resolver conflictos.

En correspondencia a esto, los factores que influyen en la violencia de género en el hombre, se encuentran ligados a la cultura propia de cada región, en la comunidad del Barrio San José, se hace hincapié en el carácter sociocultural del significado de género, para distinguirlo de la connotación biológica y corporal del sexo, formándose como hombre o mujer mediante valores, instituciones y prácticas sociales asociado a la igualdad de género, y respeto por los derechos humanos.

Ahora bien, en cuanto al factor comunitario, sin duda alguna las condiciones sociales, actitudes socioculturales y el aislamiento, inciden en no denunciar la violencia de género en el hombre. Mientras que, en los relacionales, se presentan conflictos conyugales, familiares que conllevan a este maltrato. En el contexto individual, tomando en cuenta los aportes de familiares, vecinos de la comunidad, sobrinos de la víctima, se presentan aspectos biográficos como historias de abusos y violencia en la familia de origen de la víctima, personalidad, educación, nivel económico, trastornos psicopatológicos.

Recomendaciones

- Brindar a los hombres del Barrio San José, en situación de violencia de género, a corto, mediano y largo plazo, servicios gratuitos de atención psicosocial y

médica, asesoramiento jurídico y alojamiento siempre que se cuente con su consentimiento.

- Es imprescindible orientar a la población en general de que todo acto de violencia es contrario a la ley, y por consiguiente, es factor fundamental para entorpecer el completo y armónico desarrollo del ser humano.
- Coordinar talleres, foros a corto, mediano y largo plazo con las Organizaciones No Gubernamentales, (ACNUR, HIAS, UNIANDES) que se encuentran en Guasdualito, para informar y ejercer labor preventiva, atender casos en las diversas comunidades sobre la temática en estudio.
- Realizar la supervisión y seguimiento de las acciones contempladas en el presente trabajo de investigación.
- Establecer soluciones al problema de la violencia de género en el hombre, brindando atención a la formación de los niños y niñas como parte integral de una familia, puesto que es precisamente en esta etapa donde a través de los padres, se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, obteniendo como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano.
- Fortalecer las respuestas regionales de atención a hombres en situación de violencia de género.

REFERENCIAS

- Armas. (2022). Qué es la violencia psicológica <https://www.Psicologoencasa.es/violencia-psicologica/>.
- Bata, (2020). Métodos y fases de la Investigación Acción Participativa. <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Metodos-y-fases-de-la-Investigacion-Accion-Participativa/5177580.html>.
- Código Orgánico Procesal Penal. Gaceta Oficial N° 6.078, extraordinario del 15 de junio de 2012.
- Galimberti. (2010). Víctima. Diccionario de Psicología. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México, D.F. Editorial McGRAW-HILL.
- Herrera, (2008),
- Marín G. (2020). Coerción. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/coercion.html>
- Martínez, Miguélez. (2007). Ciencia y arte en la Metodología Cualitativa. México. Editorial: Trillas.
- Martínez, Plata y Ramírez. (2020). La Violencia de Género Hacia el Hombre Desde la Perspectiva de Género. Arauca. Universidad Cooperativa de Colombia, Arauca.
- Martos, Auxiliadora. (2015). Proyecto de Investigación sobre Violencia de Género en Adolescentes. España. Universidad de Jaén.
- Mesías, O. (2010). La investigación cualitativa. Universidad Central de Venezuela.
- Pimentel, Jiménez, Ruíz y Flores (2019), presentaron una investigación titulada: La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

- Pocovi, P. (2004). Diferentes vías para Investigar. Revista CANDIDUS. N.- 2. Enero – Marzo.
- Ramos y De Nóbrega (2017). Guía de Estudio para la elaboración del Proyecto de Trabajo Especial de Grado. Caracas. Universidad Nacional Abierta.
- Rojas, G. (2002). La investigación etnográfica, un reto para comprender el acontecer del aula. Revista Electrónica Educare, (3), 47-53.
- Silva, (2018). Diseño de investigación-Acción. <https://investigaliacr.com/investigacion/los-disenos-de-investigacion-con-enfoque-cualitativo/>.
- Strauss, A. Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Tamayo y Tamayo (2012). El proceso de la investigación científica. México: Limusa. Universidad Jaya.
- Veloz y Cueva (2020). Violencia de Pareja Desde la Perspectiva del Hombre Maltratado. Ecuador Técnica de Machala.

ANEXOS

